

**DISCURSO EN EL ACTO DE INCORPORACIÓN
DE ÁNGELA LUCÍA DI TULLIO
COMO CORRESPONDIENTE POR LA PROVINCIA DEL
NEUQUÉN***

S eñora Vicerrectora de la Universidad Nacional del Comahue, Dra. Teresa Vega; señor académico correspondiente por la provincia de Río Negro, Dr. César Aníbal Fernández; señor académico, Dr. José Luis Moure; señora académica correspondiente por la provincia del Neuquén, Dra. Ángela Lucía Di Tullio; colegas universitarios; señoras y señores:

En mi carácter de Secretaria general de la Academia Argentina de Letras, me complace celebrar hoy el ingreso de la doctora Ángela Lucía Di Tullio en nuestra Corporación como académica correspondiente por la provincia del Neuquén. La doctora Di Tullio fue designada por unanimidad en sesión llevada a cabo en Buenos Aires, el jueves 27 de marzo de 2008. Cumpló, de esta manera, con la misión de representar en este acto a la Mesa Directiva de la Academia y, con el doctor José Luis Moure, al Cuerpo académico.

Este viaje al Neuquén, lugar de residencia de la nueva académica, manifiesta la vocación federal de nuestra Casa, que visita todas las provincias en las que se elige un miembro correspondiente porque tiene la certeza de que la familia y todo el ámbito universitario deben acompañarlo en un acontecimiento de esta envergadura. Además, como tributo de gratitud a la tierra provinciana que le ha permitido desarrollar su labor docente y de investigación, y con objeto de servir al país con la cultura, también entrega a la Gobernación doscientas cuarenta y nueve

*Acto de incorporación celebrado el 19 de septiembre de 2008 en la provincia del Neuquén. Puede leerse en "Noticias" del presente volumen.

cajas de libros para ochenta y tres Bibliotecas Populares de la capital y de la provincia del Neuquén.

Agradezco con efusividad la generosa y eficiente gestión de las autoridades de la Universidad Nacional del Comahue, que hicieron posible nuestro viaje y la organización de este relevante acto.

La ceremonia de recepción de un académico correspondiente es igual a la que se organiza para recibir a un académico de número. En este caso, el doctor Moure y yo nos trasladamos al Neuquén en nombre de la Corporación, y junto con la Universidad Nacional del Comahue, se ha preparado el acto público. Este consiste en un discurso de apertura; uno de recepción, que pronunciará el doctor Moure; uno de incorporación, a cargo de la recipiendaria, doctora Di Tullio, y en la entrega de los atributos académicos: el diploma que la acredita como académica correspondiente, la insignia y un ejemplar de nuestro *Diccionario del habla de los argentinos*. La insignia muestra una columna jónica y el lema latino *Recta sustenta*. En la sesión del 8 de agosto de 1940, se eligió la columna jónica como emblema de la Academia, y el 3 de octubre del mismo año, el lema: *Recta sustenta*¹, ambos propuestos por el académico de número y poeta Enrique Banchs, quien dijo al respecto: «El sentido emblemático de la columna griega es múltiple y evidente por el destino útil y por la depurada forma que ésta tiene. La Academia la ha adoptado como signo, a la vez, de la materia de su labor y de la aspiración de su labor. En efecto, asocia su simbolismo al idioma. Se asienta en la tierra, como el habla en el pueblo, y va rectamente hacia la altura en conjunción perfecta de solidez y de esbeltez para mantener en el éter luminoso el friso de figuras heroicas. De semejante manera, el idioma se eleva conciliando la gracia delicada de su musicalidad con el recio vigor expresivo y luego de afinado en la voluta severa y leve del capitel, culmina en la obra de arte literario en que, como en un friso ideal, se convocan las palabras para expresar un designio superior a sí mismas. Elemento, entre todos, eminentemente constructivo, bien puede ser la columna un parangón del propósito que la Academia se impone y del espíritu con que ha de realizarlo: sustentará con rectitud, como lo confirma su lema. Y aquello que sustente ha de poseer, asimismo, la

¹ BARCIA, PEDRO LUIS. "Brevisísima historia de la Academia Argentina de Letras" [en línea]. http://www.letras.edu.ar/institucional_hist.html [Consulta: 5 septiembre 2008].

belleza, tendida hacia lo alto, irreductiblemente simple, sobria y cabal del fuste jónico»².

Ser miembro correspondiente de la Academia Argentina de Letras significa participar de forma activa en la vida académica informando desde su provincia acerca de los proyectos y de los trabajos de investigación lingüística y literaria en curso o realizados, y colaborando siempre con la Corporación. El adjetivo *correspondiente* no mengua el rango de académico, como algunos creen. Se lee en el *Diccionario de la Real Academia Española* y ya de todas las Academias: «Se dice de cada uno de los miembros no numerarios de una corporación, que, por lo general, residen fuera de la sede de esta y colaboran con ella por correspondencia, con deberes y derechos variables según los reglamentos de cada corporación»³. El académico correspondiente puede asistir a las sesiones de la Academia y en ellas tiene voz, pero no voto. Tiene derecho a proponer, por escrito, proyectos que luego serán considerados por la Academia. Puede también representarla en actos que se lleven a cabo fuera de la ciudad de Buenos Aires. Si deja su residencia provincial y la fija en la ciudad de Buenos Aires, no podrá incorporarse como miembro de número, es decir, seguirá conservando su condición de correspondiente. El doctor Amado Alonso fue el primer académico correspondiente de la Academia Argentina de Letras por España.

Es nuestro deber recordar que la predecesora de la doctora Di Tullio fue la doctora Irma Cufía, fallecida en 2004. Profesora en esta Universidad, investigadora y poeta, recibió en 1999 los atributos académicos como académica correspondiente por la provincia del Neuquén. La nueva académica debe ocupar ahora su lugar, distinción honrosa y muy merecida, que la compromete, aún más, a seguir realizando su trabajo con responsabilidad y rigor intelectual, como lo ha demostrado hasta ahora.

² ACADEMIA ARGENTINA DE LETRAS. "Emblema" [en línea]. http://www.lettras.edu.ar/institucional_emblema.html [Consulta: 5 septiembre 2008].

³ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Diccionario de la lengua española*. 22.ª edición. Madrid: Espasa Calpe, 2001.

Felicito, pues, a la doctora Di Tullio en nombre de la Academia Argentina de Letras, y, como dicen que la alegría es el buen tiempo del corazón, cedo con alegría la palabra al doctor Moure, ya que recibirá oficialmente a la nueva académica.

Alicia María Zorrilla